

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESION DE CABILDO NO. 09-SE-08-NV/2018, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018.
- V. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES DEL 05 AL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.
- VI. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN APROBADO POR EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTICULO 51, FRACCIÓN XVII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN RELACIÓN CON EL INFORME QUE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEBE RENDIR ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO.
- VII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
- VIII. TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
- IX. PRESENTACION Y APROBACION EN SU CASO, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
- X. TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
- XI. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS ESTATAL Y FEDERAL, DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO. -

- XII. PRESENTACION Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES, POR EL CUAL SE DELEGA EN EL DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILO, TABASCO, EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CORRESPONDAN ORIGINALMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CUANTO A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS OBRAS PÚBLICAS, Y AQUELLOS PREVISTOS EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, EL REGLAMENTO ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILO, TABASCO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES A LA MATERIA; A EXCEPCIÓN DE LAS FACULTADES QUE LE CORRESPONDAN ORIGINALMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL, DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILO, TABASCO. - - - - -

- XIII. PRESENTACION Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES, POR EL CUAL SE DELEGA EN EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILO, TABASCO, EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CORRESPONDAN ORIGINALMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE TODO TIPO DE BIENES, Y TODOS AQUELLOS ACTOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PREVISTOS EN LA LEY Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES A LA MATERIA; A EXCEPCIÓN DE LAS FACULTADES QUE LE CORRESPONDAN ORIGINALMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILO, TABASCO. - - - - -

- XIV. ASUNTOS GENERALES. - - - - -

- XV. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -